## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI AUTO No. 2373

Santiago de Cali, noviembre 22 de 2021

Teniendo en cuenta la decisión adoptada por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala de Familia en providencia del 27 de septiembre de 2021 dentro del proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal contra **Helen Louise Reina**, se procederá a dar cumplimiento a la orden impartida por el superior.

En consecuencia, el Juzgado, RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial.

**SEGUNDO:** EJECUTORIADO el presente auto dese cumplimiento a lo ordenado en el Nral. 2º de la aludida providencia. NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carlos Ernesto Olarte Mateus
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 14a3ef7630f42612dfb16b84f6e4f3c03a7a24746a656cddea4f717d7784efb0

Documento generado en 22/11/2021 11:53:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica